Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los seis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoria Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 16/17 Ad Referéndum.** Dicho llamado corresponde a **"Servicio de Lavado de Vehículos Para la Honorable Cámara de Senadores"**, PAC N° 318504. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 10 de febrero de 2017, con expediente Nº 302535. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: LAVA SERVICE, CARLOS BARRIENTOS, AVELINO RODRIGUEZ, MARCOS SAUCEDO, ESTACION BAHIA S.A., WILCAR S.A. Teniendo en cuenta que a la hora límite para presentar ofertas, solo se ha presentado un (1) sobre oferta y en atención al artículo 34, inciso C de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente". Por lo tanto se decide de conformidad a la resolución 522/15 de la DNCP, prorrogar el acto de apertura de sobres. Se deja constancia que ha presentado sobre oferta la firma Lavadero Venezuela, cuyo sobre queda en resguardo en la UOC. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y veinticinco minutos.----------

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores